



PLATAFORMA DE NEGOCIACIÓN 2007 DEL Sabei-CGT

CONCILIACIÓN

- ▶ Eliminar la tarde del jueves, a cambio de formación.
- ▶ Ampliación del disfrute de las 4 tardes de jueves 2007 (Acuerdo 29.dic.06) hasta el 28 de febrero de 2008.
- ▶ Interrumpir el cómputo de vacaciones iniciadas por enfermedad sobrevenida con baja médica.
- ▶ Extensión de los permisos retribuidos por enfermedad grave o muerte de parientes hasta el 3º grado de consanguinidad o afinidad (incluyendo parejas de hecho).
- ▶ Mudanzas: 2 días; a/o desde localidades fuera de la península: 3 días.
- ▶ Incrementar los días de vacaciones a los compañeros/as que las tomen fuera del período estival (mayo a septiembre), según la siguiente tabla:

Período Vacaciones Del 1/1 al 30/4 Del 1/10 al 31/12	Período Vacaciones Del 1/5 al 30/9	Total de días que se conceden
0	25	25
1	24	25
2	23	25
3	22	25
4	22	26
5	21	26
6	20	26
7	19	26
8	18	26
9	17	26
10	16	26
11	16	27
12	15	27
13	14	27
14	13	27
15	12	27
16	11	27
17	10	27
18	10	28
19	9	28
20	8	28
21	7	28
22	6	28
23	5	28
24	4	28
25	4	29
26	3	29
27	2	29
28	1	29
29	0	29

SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE (SVR)

- ▶ Objetivar al máximo la V3 (valoración directa del trabajador).
- ▶ Convertir en racional y negociada la V2 (valoración de la oficina).
Que los objetivos no sean fundamentalmente "en cascada".
- ▶ Revisión de los objetivos del 2007. Revisión del impacto en los objetivos del 2008.

Revisión de bases. Mayor peso de la V1.

Incluir en el sistema de revisión, a efectos de análisis empresa-sindicatos, las desviaciones sensibles de la V3 respecto a la media de la oficina. Misma consideración sobre la V2 respecto a la V1. Y de las V2 respecto a los resultados de la Entidad.

SISTEMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (PDP)

- ▶ Revisión del criterio exclusivo de designación para el salto de la Posición de Promoción 15 (Nivel VI Convenio) del Grupo 1. Destopar.

BENEFICIOS SOCIALES

- ▶ 25 años de servicio. Una retribución bruta mensual de la categoría y un mes de permiso.
- ▶ 40 años de servicio. Dos retribuciones brutas mensuales de la categoría y Prejubilación o, subsidiariamente para quien lo elija, dos meses de permiso.

FORMACIÓN

- ▶ Potenciación de la formación próxima al territorio (especial consideración del hecho insular).
- ▶ Cuando la formación se haga fuera del territorio y/o se utilice tiempo libre (desplazamientos, etc.), compensación con pago de cangur@/guardería, asistencia social, etc.
- ▶ Titulaciones homologadas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

- ▶ Retraso de la apertura a las 8,30 horas.
- ▶ Jueves de horario partido: Mañanas cierre a las 14h00. Tardes cierre a las 19h00. (No cerrar la oficina con público dentro.)

RELEVO GENERACIONAL

- ▶ Establecimiento de un sistema de prejubilaciones, con nuevos contratos estables.
En términos similares a los establecidos en el Acuerdo de Prejubilaciones y Jubilaciones anticipadas de 22nov99.

PLANTILLA Y POLÍTICA DE CONTRATACIÓN

- ▶ Plantilla ajustada a las necesidades del trabajo.
- ▶ Incremento del equipo volante.
- ▶ No a la contratación de ETTs ni a los contratos precarios.
- ▶ Sí a los contratos estables.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ▶ Promoción interna por concurso (y no a dedo).
- ▶ Nuevas contrataciones claras y transparentes, con la supervisión de los representantes de los trabajadores.

TODAS LAS OFICINAS CON SUBDIRECTOR/A

- ▶ En Balears no está justificado en las oficinas de menor plantilla y nueva apertura (3 empleados).

DISEÑO DE OFICINAS Y SALUD LABORAL (Comité Estatal de Seguridad y Salud Laboral)

- ▶ Consenso previo con la representación de los trabajadores de cualquier modificación en el diseño de oficinas.
- ▶ Que no prime la estética sobre la salud y la prevención.



**ARA MES QUE MAI
AHORA MAS QUE NUNCA**
www.sabeicajamadrid.org

AFILIA'T ENVIANT AQUEST BUTLLETÍ A 0505

Nom i llinatges: _____

Oficina: _____ E-mail particular: _____

Signatura

Les dades d'afiliació s'incorporaran a la nostra base de dades en els termes establerts en la Llei de Protecció de Dades de Caràcter Personal.

SABEI-CGT Caja Madrid. C/ Parellades, 12, 3º 13. 07003 Palma (Mallorca) Illes Balears
TeleFax 971 72 91 35 - secciosindical@sabeicajamadrid.org